	PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTO DE TRABAJO CONCURSO DE MÉRITOS (CM 08/2024) <i>Resolución de 27 de junio de 2024, BOA nº 132 de 09 de julio</i>
	RECEPCIONISTA COLEGIOS MAYORES
	Acuerdo de la Comisión de valoración de fecha 19 de septiembre de 2024 EXPOSICIÓN DEFENSA DE MEMORIA Y ENTREVISTA

La Comisión de Valoración nombrada mediante resolución de 27 de junio de 2024 de la Universidad de Zaragoza (BOA nº.132, de 9 de julio), por la que se anuncia Concurso de Méritos para la provisión de tres puestos de Recepcionista de esta Universidad,

HA ACORDADO

PRIMERO: La puntuación obtenida por la candidata en la FASE I del proceso ha sido la siguiente:

	RECEPCIONISTA DE COLEGIOS MAYORES									TOTAL A+B
	A) Méritos de carácter general					B) Méritos del puesto				
NOMBRE	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	
JARDÓN JARQUE, MARÍA OLGA	1	5	10	0	14,75	0	0,63	2	0	33,38

SEGUNDO: Convocar a la aspirante admitida para la exposición y defensa de la memoria, así como para la realización de la entrevista del puesto convocado el próximo día **26 de septiembre de 2024** en la Sala de Juntas de la Facultad de Educación del campus San Francisco

APELLIDOS Y NOMBRE	DÍA	HORA
Exposición y defensa memoria y entrevista		
JARDÓN JARQUE, MARÍA OLGA	26-09-2024	17:00

TERCERO: Determinar para la exposición y defensa de la memoria un tiempo máximo de 15 minutos. La entrevista se realizará a continuación de la exposición y defensa de la memoria.

CUARTO: La exposición y defensa de la memoria se podrá realizar mediante el uso de cualquier tipo de medios, siempre y cuando el contenido utilizado esté comprendido en los 20 folios que como máximo debe contener la memoria escrita. Se entregará a la Comisión de Valoración el material que se utilice en la defensa de la memoria, o en su defecto una copia del mismo.

QUINTO: Se ha acordado que los criterios de valoración de la entrevista serán los siguientes:


- Motivación por el puesto de trabajo.
- Cualidades personales y su aplicación al puesto de trabajo.
- Concreción y claridad en las respuestas.

SEXTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad accesible en sede.unizar.es. También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Amalia Izquierdo Llavall, Presidenta de la Comisión de Valoración.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bf30b2b8009fd4b1fea21da45c9a7046>

CSV: bf30b2b8009fd4b1fea21da45c9a7046	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
AMALIA IZQUIERDO LLAVALL	Presidenta de la Comisión de Evaluación	20/09/2024 20:38:00	